

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo Final de Grado.

Reporte de caso.

Carrera Licenciatura en Criminología y Seguridad.

Caso Barrio Parque Vélez Sarsfield.

Autora: Mendez, Florencia Aldana.

Legajo: CYS00094

Tutora: Mgter. Gauna, María Belén.

Córdoba, Noviembre 2022.

Índice

| | |
|--|----|
| 1.Introducción..... | 4 |
| 2.Plan de prevención..... | 5 |
| 2.1Presentación de la situación problemática..... | 5 |
| 2.2Justificación..... | 6 |
| 2.3Marco teórico..... | 6 |
| 2.4Objetivos..... | 9 |
| 2.4.1 Objetivos generales..... | 9 |
| 2.4.2 Objetivos específicos..... | 9 |
| 2.5Componentes y actividades..... | 10 |
| 3.Desarrollo del protocolo AOC para delitos en entornos digitales y físicos..... | 16 |
| 3.1Introducción..... | 16 |
| 3.2 Bases metodológicas..... | 17 |
| 3.3Información utilizada para elaborar el informe..... | 18 |
| 3.3.1 Recolección y sistematización de datos..... | 19 |
| 3.3.2 Aspectos relevantes en la conducta del autor..... | 24 |
| 3.3.3 Análisis de la conducta temporal del autor del hecho..... | 25 |
| 3.3.4 Análisis del patrón conductual espacial/geográfico..... | 27 |
| 3.3.5 Enunciaciones sobre el autor del hecho..... | 27 |
| 4.Referencias..... | 29 |

Resumen

En este reporte de caso, se han presentado una serie de delitos en el Barrio Parque Vélez Sarsfield, Se trata de un barrio ubicado en la zona peri central sur de la ciudad de Córdoba, Argentina perteneciente al cuadrante 10-10 donde los principales delitos (robos ocasionales perpetrados por ladrones que utilizan motos para trasladarse, disputa territorial entre los cuidadores de autos, y abuso sexual a ancianas). Como una posible solución a tales problemáticas, se crea un programa de prevención estratégica a los delitos planteados en ese barrio en particular. Se determinarán actividades para los tres niveles de prevención; primaria, secundaria y terciaria. Las tácticas predominantes a utilizar serán social y ambiental.

Por otro lado, se utilizará el análisis operativo de caso con el fin de realizar la perfilación criminal y determinar al autor o autores del delito y la resolución de los mismos.

Palabras Claves: Parque Vélez Sarsfield, robo ocasional, abuso sexual, ancianas, estrategias de prevención, táctica social, táctica ambiental, perfilación criminal.

Abstract

In this case report, a series of crimes have been presented in the Barrio Parque Vélez Sarsfield, it is a neighborhood located in the south central peri zone of the city of Córdoba, Argentina belonging to quadrant 10-10 where the main crimes (occasional robberies perpetrated by robbers who use motorcycles to get around, territorial dispute between car keepers, and sexual abuse of elderly women). As a possible solution to such problems, a strategic prevention program is created for the crimes raised in that particular neighborhood. Activities will be determined for the three levels of prevention; primary, secondary and tertiary. The predominant tactics to be used will be social and environmental.

On the other hand, the operational analysis of the case will be used in order to carry out criminal profiling and determine the perpetrator or perpetrators of the crime and their resolution.

Keywords: Parque Velez Sarfield, occasional robbery, sexual abuse, elderly women, prevention strategies, social tactics, environmental tactics, criminal profiling.

1. Introducción

La prevención implica abordar la estructura de producción social de potenciales infractores, es pensar abordajes en las estructuras de oportunidad delictivas y en las economías delictivas, y es pensar abordajes referidos a las propias políticas públicas que tienen incidencia en la cuestión. A su vez, implica una resignificación de las definiciones existentes sobre el fenómeno del delito y sobre su abordaje. Implica reasignar funciones y responsabilidades dentro de las agencias estatales, municipales, provinciales y nacionales, así como también con organizaciones de la sociedad civil. Busca, entonces, articular, coordinar y potenciar las acciones de políticas públicas y de organizaciones de la sociedad civil existentes (Young, 2009).

El crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial. No obstante, los niveles en que se expresa este fenómeno no son homogéneos. Ello ha generado un extenso debate que busca dictaminar las causas y posibles consecuencias de las múltiples violencias que aquejan nuestras sociedades. (Carrión, 2008)

En este siglo se enfrenta a una escalada creciente del discurso sobre seguridad, relacionado principalmente a problemas como la violencia urbana, la delincuencia organizada y el terrorismo internacional.

Según Vicente Garrid (2008) se define al perfil criminal o criminológico (profiling) como la disciplina de la ciencia forense que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento en una escena del crimen con el objeto de proveer información útil a la policía para la captura de un delincuente desconocido (Garrido Genovés. 2008). Esta técnica es útil para la justicia ya que permite ser aplicada en diferentes situaciones como crímenes violentos, descarte de sospechosos, identificación del tipo de criminal que cometió el delito; también es ventajosa para los

profesionales de la justicia como herramienta al preparar interrogatorios, justificar la petición de pruebas. El uso del perfil criminológico se restringe a crímenes importantes, tales como homicidios, secuestros y violaciones, por lo que nos será útil para el desarrollo e investigación de los hechos ocurridos en Barrio Parque Vélez Sarfield y determinar si es un abusador serial o fueron hechos aislados.

2. Plan de Prevención.

2.1 Presentación de la situación problemática

El abuso sexual ha sido una de las problemáticas presentes en casi todo el mundo. En la actualidad, debido a que ha crecido la inseguridad en todos los sentidos, física, moral, y psicológica. Es necesario tocar y debatir temas tan delicados como lo es la honra sexual de un apersona. Cuando este bien jurídico se ve afectado y producto de ello dar soluciones. Nos interesa saber que es abuso sexual, cuando ocurre y bajo qué circunstancias se da este delito, el consentimiento o no, si esa persona puede o no consentir. En barrio Parque Vélez Sarfield se presentan una serie de delitos tales como robos ocasionales principalmente por motochorros a mano armada, la disputa territorial existente entre los cuidadores de autos en la zona de los hospitales, y 3 hechos de abuso sexual. Se pudo constatar que las víctimas eran mayores de edad. Se trata de un barrio ubicado en la zona peri central sur de la ciudad de Córdoba, perteneciente al cuadrante 10-10 acorde al ordenamiento de circuitos electorales.

2.2 Justificación

La presente investigación se realiza con el fin de inducir a las autoridades y las entidades correspondientes a las problemáticas presentes. Se cree necesario el planteamiento de este programa debido a que no se ven reflejadas las acciones con las que debería cumplir CAP y Policía Barrial para mantener un ordenamiento y vínculo con la comunidad del barrio y los barrios contiguos que terminan afectando.

El propósito de la siguiente investigación es determinar las causas de inseguridad, la presencia de delitos mencionados y la prevención de los mismos en barrio Parque Vélez Sarfield dentro de la Provincia de Córdoba.

Desde un punto de vista crítico se cree necesaria la existencia de este programa con la coordinación principal por parte de un equipo de criminólogos y las demás ciencias para que sea un trabajo interdisciplinario fructífero.

2.3 Marco teórico

“El crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial” (Carrion, 2008, p177).

Las políticas de gobierno del delito tienen dos versiones explícitas en América Latina: la represiva, que pone énfasis en la pena (teleológico) y que es la que mayor peso ejerce en las acciones; y la preventiva, que se sustenta en la necesidad de actuar sobre las causas (etiología). (Sozzo, 2008).

La prevención del delito, nace en la década de los años ochenta y puede ser catalogado, a partir de tres variantes: táctica situacional y ambiental, táctica social, y táctica comunitaria. Es muy

difícil que se den en estado puro, en la mayoría de los casos se dan de manera articulada, funcionan mejor y dan mejores resultados si se combinan.

La perspectiva mundial ayudará a establecer relaciones de causalidad entre el contexto global y las problemáticas sociales de Argentina.

En Argentina los gobiernos locales no tienen un rol específico y definido en materia de seguridad y prevención del delito. El hecho de que el servicio de policía, la administración de justicia, el servicio penitenciario y el tratamiento pospenitenciario sean de competencia predominantemente provincial y en parte nacional, ha mantenido al margen a los gobiernos locales. Los municipios carecen de potestades coercitivas y punitivas, los vuelve un actor clave para las políticas de prevención del delito en clave multiagencial. (disuasiva e intimidatoria), la táctica de la sospecha (prevención primaria) y la acción comunitaria (legitimación y control).

El enfoque de derechos como política pública, deberá ir de la mano de forma inescindible con el plan de prevención que se desarrolle la criminalidad, una construcción social e histórica. (Sozzo, 2008).

El objetivo principal de la prevención será el análisis y reflexión de la violencia como fenómeno social y de la seguridad ciudadana como propuesta de política pública que busca construir ciudadanía y mitigar los impactos de la violencia social.

La criminología crítica, entonces, intenta desentrañar la problematización de la criminalidad a través de un análisis dentro de un marco de relación social de conflicto que nace de la interacción social y propia de la rutina de la vida cotidiana de un caso concreto y específico y las fuentes oficiales de información (denuncias y registros), a fines de los años sesenta y principios del setenta aparecen las llamadas “encuestas de victimización”, que se presentan, en unos casos

como alternativa y, en otros, como complemento de éstas. Las encuestas de victimización tienen el objetivo de ir más allá del conteo y las características del delito, para conocer la "verdadera" extensión del crimen (haciendo un cálculo del subregistro), cuánto se denuncia (legitimidad institucional), la naturaleza de la victimización (contexto, datos sobre el/la ofensor/a), el riesgo (probabilidad de victimización), la percepción de inseguridad (temor) y la autoprotección (seguridad), entre la información obtenida a través de encuestas oficiales o mediante encuestas de victimización no reflejan enteramente la problemática.

El comportamiento individual es producto de una interacción entre la persona y el entorno físico. La mayoría de las teorías criminológicas solamente prestan atención al primer aspecto y se plantean por qué ciertos individuos pueden tener una mayor o menor inclinación delictiva.

La elaboración del perfil criminal posee dos etapas; la primer etapa previa a la elaboración del perfil, la información que se obtiene de este primer paso será la situación geográfica, idiosincrasia, idioma, religión predominante, situación social, raza predominante, situación económica, índices criminales para dimensionar arduamente el crimen; la segunda etapa es la elaboración del perfil en la cual se comienza el análisis y/o entrevista a la víctima si se encuentra viva, de lo contrario se realizará una autopsia psicológica.

En cuanto a los elementos necesarios para realizar un perfil criminológico son escena del crimen o lugar del hecho, modus operandi, conductas de precaución y firma y la victimología. (Alcaraz Albertos, J. F. (s.f.)

En síntesis, se deben tomar conciencia de las acciones necesarias para lograr una prevención del delito abuso sexual teniendo un enfoque en el desarrollo de los diversos perfiles que pueden exponer los abusadores o abusador de los hechos ocurridos en barrio Parque Vélez Sarfield.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo General.

Reducir la presencia de la criminalidad organizada, el delito y la violencia en Barrio Parque Vélez Sarsfield y los barrios contiguos Ferrer, Suarez y Villa la Lonja, de manera articulada entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y otros poderes del Estado, fortaleciendo la capacidad institucional para atender las demandas relativas a la inseguridad y la vulnerabilidad social.

2.4.2 Objetivos Específicos.

- Reducir los índices de criminalidad y promover la resolución pacífica de conflictos;
- Trabajar de manera integrada con el gobierno local para construir y fortalecer redes comunitarias de contención;
- Reducir el índice de delitos contra la integridad y abuso sexual;
- Mejorar las competencias operativas y la capacitación de las fuerzas de seguridad;
- Fortalecer el vínculo entre el Estado y la Comunidad desde la participación;
- Afianzar el vínculo de las Fuerzas de Seguridad con los actores civiles articulando con otras áreas del Estado en relación a casos de utilización excesiva o deficiente de la fuerza.
- Realizar encuestas para estadísticas, para verificar el índice de aumento o decrecimiento de abuso sexual en nuestro país.
- Crear instituciones para mejorar el estado emocional y psicológico de las víctimas por abuso sexual.

2.5 Componentes y actividades.

La preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.

En la Provincia de Córdoba se implementa el nuevo modelo policial de proximidad denominado “Policía Barrial”, que busca establecer un nivel de proximidad entre los ciudadanos y la institución.

La Seguridad Ciudadana no se logra solamente con el fortalecimiento de la Policía Nacional ni con la creación de Policías Municipales, las intervenciones en Seguridad Ciudadana deben ser planificadas con una visión integral que busque abordar los problemas estructurales que inciden en la Seguridad Ciudadana, a fin de prevenir el cometimiento de delitos, claro, sin descuidar las acciones de control.

La violencia se puede clasificar en física, psicológica y sexual; según la víctima, en violencia contra los niños, las mujeres, los ancianos; según el motivo, en violencia política, racial, etc., y según el sitio donde ocurre, en doméstica, en el trabajo, en las calles (Guerrero, 1998; Larraín, Vega y Delgado, 1997)

Habitualmente se asocia el crecimiento de la pobreza urbana en la última década con el aumento de la violencia, la delincuencia y la inseguridad en las ciudades. Sin embargo, la violencia e inseguridad no dependen sólo de la pobreza. Se ha comprobado por experiencia que más que la pobreza es la desigualdad, en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos, la que

genera mayor violencia. Esto permite entender de una manera más integral el fenómeno de la delincuencia tanto tradicional como emergente.

En cuanto a las medidas de prevención a los delitos descritos en el caso, se podrán destacar:

- Programas educativos: estos pueden ayudar a prevenir la violencia de diversas maneras. Pueden hacerlo disminuyendo la deserción escolar y educar para la resolución pacífica de los conflictos.
- Organización de la comunidad: se ha transformado en un recurso esencial para la puesta en marcha de programas de seguridad más integrales. Se podría promover la organización de la comunidad con la combinación de patrullaje policial, la preparación de promotores para informar a la población sobre la delincuencia y con formas de prevención a nivel comunitario.
- Combatir la pobreza y la desigualdad: si la violencia se entiende como resultado de la anomia o ruptura social, para que haya seguridad ciudadana habría que crear condiciones económicas, políticas y sociales que propicien el desarrollo y cohesión sociales de un país (Piñeyro y Barajas, 1995).

En la calle Naciones Unidas y Paso de los Andes, se puede observar la presencia de Hot spots. Un hot spots se puede definir como «un área que supera el número medio de eventos delictivos, o un área en la que el riesgo de ser víctima de un delito es superior a la media» (Eck, 2005).

En relación a las estrategias de prevención se las dividirá por prevención y clasificará de acuerdo a las necesidades del barrio.

En este caso, una estrategia de prevención ambiental, podría ser reducción de las alteraciones del orden público, patrullajes policiales tales como CAP o Policía Barrial a lo largo y extensión, las 24 horas del día concentrado en ambas calles mencionadas anteriormente, reorganización del tráfico de vehículos para disminuir los delitos relacionados con los cuidadores de autos (naranjitas).

- Referente a lugares a factores del delito, son zonas concretas que presentan oportunidades conocidas para el delito y a las que los infractores acuden con la intención de cometer un delito concreto.
- Tanque de agua, cerrar la estructura para prohibir el ingreso de personal no autorizado y evitar asentamientos, lugar ocultamiento o refugio por parte de delincuentes.
- Edificios vacíos, la teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982) toma su nombre de una metáfora. Del mismo modo que una ventana rota que nadie repara invita a romper más ventanas, la falta de mantenimiento o de intervención ante el deterioro envía un mensaje de falta de control, que suscita el miedo al delito de los residentes. Esto origina que los vecinos abandonen los espacios públicos y si surge un problema, evita que intervengan y, por tanto, ocurrirán delitos que originarán más miedo y el delito empeorará, entrando en un círculo vicioso. Debido a lo cual mencionado, realizar mantenimiento para su uso y que funcione como parte del Centro Vecinal haciéndolo participe de reuniones, desempeño de escuela informal (ayuda a los niños con educación, realización de tareas, talleres oficios, de manualidades, cocina, juegos, la incentivación a ejercitarse y entrega de viandas alimentarias). Administrar adecuadamente los espacios públicos, estableciendo

programas y actividades comunitarias que deleguen parte de la responsabilidad en los vecinos, para que sea sostenible y fomente el encuentro y el uso colectivo.

En cuanto a Prevención Social se podrían realizar campañas de concientización en el centro vecinal trabajando con los naranjitas para llevar a cabo el proyecto, talleres de oficio que vinculen algún área de trabajo. Generar oportunidades laborales para la reinserción laboral de los cuidadores de autos de Barrio Parque Vélez Sarsfield, organizar ferias de venta con el centro vecinal para generar trabajo.

Por otra parte, mantenimiento y construcción para operar como centro de acoyo para personas vulnerables en situación de calle o viviendo en asentamientos en barrios aledaños a Parque Vélez Sarsfield.

Los espacios urbanos con estas características hacen que las personas dejen de transitar, pasear, permanecer y recrearse, lo que desincentiva el uso y la ocupación de ellos. Esto genera una pérdida de vigilantes naturales, elementos esenciales que permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar algunos comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad de los espacios urbanos (Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, 2015).

En las plazas no existen problemas en torno al mantenimiento o delitos presentes, la cuestión está en que la sociedad no se siente parte de tal, por este motivo no son concurridas ni utilizadas por los niños o familias. El planteamiento de abordaje para que la plaza sea práctica sería tener en cuenta las estrategias CPTED (prevención de la delincuencia mediante el urbanismo), conocido como prevención situacional, se basan en la capacidad toma decisiones de la persona que está considerando delinquir. Fomentando la participación y escucha de los vecinos del barrio de

manera activa en las necesidades y propuestas que serían convenientes y beneficioso para la utilidad de las mismas, tales diseños propios como juegos, colores, infraestructuras, etc.

En cuanto a la prevención del delito abuso sexual, se debe prevenir en referencia a la táctica social, realizando una prevención social. Las técnicas de intervención creadas en el espacio de esta táctica están más bien dirigidas a los potenciales ofensores que a las potenciales víctimas.

La prevención primaria estaría dirigida a la población en general, intervención secundaria, dirigidas a los jóvenes en tanto potenciales ofensores, como “grupo de riesgo”, para lograr que “crezcan fuera del delito” y la prevención terciaria estaría dirigida a aquellos que ya realizaron delitos -delincuentes conocidos.

Prevención primaria: neutralizar las causas mucho antes de que el problema se manifieste. Implica la instrumentación de acciones en todos los ámbitos del bienestar social a fin de procurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población. (Agrisino Guerrero, 2007).

El eje central de donde se deben vincular todas las demás prevenciones: la educación, que constituye un factor clave en la cultura de la legalidad. Se representa, principalmente, por la difusión, socialización y vivencia de valores y principios.

Dirigida a la población en general; educación en nivel inicial, primario y secundario. Implementación de talleres con ESI: con el aprendizaje de las partes del cuerpo, cuidado, comunicación y el consentimiento. Fortalecimiento de los programas de educación sexual integral y la garantía de que los mismos lleguen a todos los establecimientos educativos de la provincia.

Además, generar sistemas de alertas e información ágiles mediante talleres en el centro vecinal con psicólogos, psicopedagogos y/o personal idóneo en la problemática. Facilitar espacios

adecuados para las denuncias y acompañando en las mismas. Por último, garantizar la escucha adecuada. Es importante tener en cuenta que sus resultados sólo pueden apreciarse a mediano y largo plazo.

Prevención secundaria: ésta actúa más tarde. No cuando ni donde el delito se genera o se produce, sino cuando y donde se manifiesta y se está exteriorizando. Se orienta de manera selectiva a casos concretos y a grupos o subgrupos que exhiben mayor riesgo de padecer o protagonizar el problema criminal. Opera a corto y a mediano plazo.

Grupos en riesgo: niños/as que no reciben suficiente atención o faltos/as de afectividad, o con alguna discapacidad.

Es posible hacer algunas consideraciones críticas, en primer lugar, hay un impulso a generar intervenciones cada vez más tempranas sobre los jóvenes en riesgo, por lo que criminólogos y operadores ya casi comienzan a hurgar en las cunas. En segundo lugar, la búsqueda de vinculaciones entre los factores de riesgo dirige la mirada hacia cadenas causales cada vez más extendidas, cada vez más difíciles de demostrar empíricamente, llevando al ensanchamiento de las redes del control social (Cohen, 1988). En tercer lugar, como planteaban los teóricos del etiquetamiento, las técnicas de intervención sobre potenciales ofensores, grupos en riesgo, son estigmatizantes y albergan un mecanismo que puede ser descrito como una profecía que se cumple a sí misma. En cuarto lugar, la lógica misma de la definición de jóvenes en riesgo se hace en función de análisis estadísticos de agregados sociales que tienen, en el mejor de los casos, un alcance probabilístico, por lo que muchos “falsos positivos” pueden ser incluidos en la categoría y luego sometidos a estas técnicas de intervención, lo que genera fuertes dudas desde el punto de vista ético y político sobre el resultado global de las mismas (Crawford, 1998).

Prevención terciaria; dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación. Reparación de consecuencias.

Programas de reinserción social de delincuentes.

En cuanto a la reinserción social de personas que ya cumplieron su condena en el sistema penitenciario, la persona que ya tiene su libertad, pero en el caso que no estén capacitadas para ser reinsertadas socialmente, sería necesario la creación de un organismo y espacio para que una vez cumplida la condena no se pierda el vínculo con la persona y que sea obligatorio el tratamiento hasta que el equipo de criminólogos y psicólogos autoricen su reinserción a la sociedad por completo.

Programas integrales y sociales para la atención de la víctima, terapia cognitiva. Opera a corto plazo.

3. Desarrollo del protocolo AOC para delitos en entornos digitales y físicos.

3.1 Introducción

Se solicitó la realización de un estudio técnico criminológico a fin de establecer, a través del cotejo de sustancias biológicas (semen), la existencia de un mismo patrón de comportamiento teniendo en cuenta la criminodinámica y las características de las víctimas como así también las características del presunto autor.

3.2 Bases metodológicas

La elaboración del informe encomendado fue realizada siguiendo el método del Análisis Operativo de Casos. Como se trata de un método, el análisis supone el seguimiento de determinadas reglas para la recolección, evaluación y valoración de la información del caso y el objetivo que persigue es brindar nueva información sobre el hecho delictivo que se analiza y, en lo posible, un perfil del probable autor para facilitar su individualización.

El Análisis Operativo de Casos es un procedimiento analítico que se propone entender lo mejor posible un hecho criminal desde una perspectiva criminalística y criminológica para extraer hipótesis sobre las causas y la dinámica del hecho delictivo. Para ello debe hacerse una reconstrucción minuciosa del hecho en base a la prueba objetiva del caso, representada por los rastros y huellas encontrados en el lugar del hecho, los informes técnicos y toda la información que pueda obtenerse sobre la víctima. El objetivo es que a través de esta reconstrucción se pueda entender el caso y reproducir e interpretar la conducta de su autor para enunciar especificidades del caso y para hacer inferencias sobre el autor o autores del hecho. Las hipótesis inferidas a partir de la evaluación de la conducta del autor tienen el carácter de enunciados probables, ya que se basan en la suma de datos con los que se cuenta al momento de efectuar el análisis.

Debe destacarse que la falta de información puede afectar seriamente la posibilidad de la reconstrucción del desarrollo del hecho, así como la valoración del accionar del autor, ya que, para poder hacerlo, debe contarse con información que contribuya a determinar las circunstancias del encuentro entre víctima y victimario, el desarrollo posterior de dicho encuentro hasta la consumación del delito, dinámica de su comisión, los riesgos de la víctima, control de la víctima, etc. Toda la información que se obtenga sobre la conducta del autor en la reconstrucción permite elaborar su perfil psico-socio-ambiental. En algunos casos las deficiencias de información que

presenta un caso pueden ser resueltas con trabajos posteriores. En caso contrario, cuando su deficiencia no pueda ser suplida y como consecuencia de ello no se pueda afirmar algunos aspectos del desarrollo del hecho (lugar del hecho, control de la víctima, etc.), la valoración que se haga en el análisis deberá tener en cuenta estas circunstancias. Lo importante es que la información existente debe permitir la reconstrucción secuencial del hecho, de modo que éste pueda ser entendido en su conjunto y que se pueda reconstruir la conducta de su autor.

Cuando se trata de analizar la probable existencia de una serialidad delictiva, se realiza, además, un análisis comparativo de casos para determinar las similitudes significativas entre distintos casos, valorar las posibles diferencias y se realiza una estimación sobre si, desde el punto de vista del análisis de comportamiento, los delitos bajo examen pueden ser vinculados a una persona o grupo de personas.

El método del Análisis Operativo de Casos es solamente una herramienta de apoyo o asesoramiento de la investigación de delitos violentos y/o seriales y se trata de un procedimiento analítico que permite entender el comportamiento desplegado por el autor en la dinámica de un hecho delictivo. La finalidad de este análisis es obtener información relevante sobre el hecho que puede ser aplicada al desarrollo de nuevas hipótesis y estrategias de investigación y a la elaboración del perfil de su autor para facilitar su individualización.

Este método tiene como función asesorar la investigación criminal, por lo que sus resultados nunca podrían resolver por sí mismo una causa, no debe esperarse que los informes que se produzcan aplicando este método sustituyan los trabajos de pesquisas. Por el contrario, los resultados de estos análisis son complementarios y sólo sirven como apoyo al trabajo de investigación policial.

3.3 Información utilizada para elaborar el informe.

Para realizar el informe se contó con la información suministrada, que constan básicamente de:

- Las Declaraciones de las víctimas.

3.3.1 Recolección y sistematización de datos.

CASO 1: Sinopsis de hecho

| | |
|---|---|
| Carátula y Tipología del Hecho | Abuso sexual agravado por el uso de arma en concurso real con violación de domicilio y robo. |
| Fecha y hora del hecho | 05 de diciembre de 2007 entre las 11:00 y 12:00 h |
| Día de la semana | Miércoles |
| Lugar del abordaje: Físico/Digital | Físico |
| Víctima(s) | 3 víctimas, 1 de abuso sexual. |
| Modo de aproximación a la víctima | La amenaza de muerte con un arma ingresando inmediatamente a la vivienda |
| Modo de tomar control y, de mantenerlo | Le exige que fuera con él a un baño de servicio ubicado al lado de la puerta de entrada de la vivienda |
| Ejecución del hecho | Le exige a la víctima que fuera con él a un baño de servicio ubicado al lado de la puerta de entrada de la vivienda. Luego de la fase sexual, le ordena a la mujer que con una toalla limpiara los restos de semen tanto en la pared como en el piso. |
| Situación de la liberación | Luego de la fase sexual, le ordena a la mujer que con una toalla limpiara los restos de semen tanto en la pared como en el piso. El autor traslada a la mujer víctima sexual al comedor donde se encontraban las más jóvenes, donde las obliga a ingresar a las tres al interior del baño el cual cierra sin llave, previo sustraerles todas las alhajas. |
| Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Por qué? | Si, por su modus operandi y firma que deja en cada hecho. |

Aspectos significativos de la ejecución del hecho:

- Información sobre la víctima: Mujer de 60 años de edad, empleada pública, domiciliada en el lugar del hecho junto con su esposo y una hija. Apariencia de señora acorde a su edad.

- Lugar del abordaje físico y modo de aproximarse a la víctima. El sujeto se aproxima al domicilio y a la víctima mediante un ardid, preguntando por el domicilio de una familia desconocida para la víctima (la misma no recuerda), para retirarse ante la respuesta negativa de la misma.

- Modo de ganar control: ingresar a la casa con un arma de fuego, hacer tirar a las víctimas presentes en el lugar, interrogar si alguien más se encontraba en la vivienda y donde.

- Modo de mantener el control: le exige que fuera con él a un baño de servicio ubicado al lado de la puerta de entrada de la vivienda.

Aspectos relevantes en la conducta del autor:

- Conducta verbal: Utilizó un tono de voz intenso y autoritario, aunque no gritaba con sus verbalizaciones pudo amedrentar y manipular a la víctima.

- Conducta del autor en general: Además de reiterarse conductas que demuestran preocupación y conocimiento en conciencia forense, el sujeto ha demostrado en este caso necesidad de demostración de afecto al pedir manifestaciones físicas de contención.

CASO 2: Sinopsis del hecho

| | |
|---------------------------------------|--|
| Carátula y Tipología del Hecho | Abuso sexual agravado por el uso de arma en concurso real con violación de domicilio y robo. |
| Fecha y hora del hecho | 08 de enero de 2008 a las 19:30 h |
| Día de la semana | Martes |
| Lugar del abordaje: Físico/Digital | Físico |
| Víctima(s) | Mujer de 61 años de edad, viuda, de profesión abogada. |
| Modo de aproximación a la víctima | La víctima fue sorprendida por el autor en el interior de la vivienda cuando ingresaba por la puerta principal luego de regar el jardín. El sujeto |

| | |
|---|---|
| | portaba en su diestra un arma de fuego aparentemente de pequeño calibre y de color negro. |
| Modo de tomar control y, de mantenerlo | El sujeto la sorprende desde atrás tomándola del cuello, mientras verbalizaba amenazas y ordenaba que no gritara y le entregara plata y alhajas. El sujeto se mostraba excitado y violento, verbaliza deseos sexuales. |
| Ejecución del hecho | Ante la negativa de la víctima por deseos sexuales, el sujeto reacciona violentamente y le pega dos cachetazos en la cabeza, cae sobre la cama, lugar donde la desviste totalmente. En ese momento comienza a masturbarse mientras se observaba su propia imagen reflejada en un espejo. Luego del acto sexual, el sujeto la lleva al baño y le ordena que haga pis y que se higienice en el bidet. Al observar que la víctima no lo hacía, el sujeto se enjabonó sus manos y le refregó la vagina. |
| Situación de la liberación | El sujeto le ordena a la víctima que se bañe para sacar el resto de semen volcado en su cuerpo. El sujeto se retira del lugar, dejándola encerrada en el baño sin trabar la puerta. |
| Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Por qué? | Si, por su modus operandi y firma que deja en cada hecho. |

Aspectos significativos de la ejecución del hecho/modificaciones respecto a la conducta anterior del autor del hecho:

- Información sobre la víctima: Mujer de 61 años de edad, viuda, de profesión abogada, residente en el lugar del hecho donde convive con su hija desde hace 10 años.

- Lugar del abordaje físico y modo de aproximarse a la víctima: La víctima fue sorprendida por el autor en el interior de la vivienda cuando ingresaba por la puerta principal luego de regar el jardín.

- Modo de ganar control: El sujeto la sorprende desde atrás tomándola del cuello, poseía un arma de fuego negra de pequeño tamaño mientras verbalizaba amenazas y ordenaba que no gritara y le entregara plata y alhajas. El sujeto se mostraba excitado y violento.

- Modo de mantener el control: El sujeto verbaliza deseos sexuales, ante la negativa de la víctima el sujeto reacciona violentamente “enojado” y le pega dos cachetazos en la cabeza con tal fuerza que el segundo golpe la hace caer sobre la cama, lugar donde la desviste totalmente. En ese momento comienza a masturbarse mientras se observaba su propia imagen reflejada en un espejo.

Aspectos relevantes en la conducta del autor:

- Conducta verbal: Utilizó un tono de voz intenso y autoritario, aunque no gritaba con sus verbalizaciones pudo amedrentar y manipular a la víctima.

- Conducta del autor en general: Además de reiterarse conductas que demuestran preocupación y conocimiento en conciencia forense, el sujeto ha demostrado en este caso necesidad de demostración de afecto al pedir manifestaciones físicas de contención.

CASO 3: Sinopsis del hecho

| | |
|--|--|
| Carátula y Tipología del Hecho | Abuso sexual agravado por el uso de arma en concurso real con violación de domicilio y robo. |
| Fecha y hora del hecho | 10 de enero de 2008 / 21:30 h |
| Día de la semana | Jueves |
| Lugar del abordaje: Físico/Digital | Físico, lavadero de la casa |
| Víctima(s) | La víctima, de profesión contadora, es casada en trámite de separación (no se especifica edad) |
| Modo de aproximación a la víctima | La víctima se encontraba lavando ropa en la casa de sus padres. Cuando estaba abriendo las ventanas de la habitación es sorprendida desde atrás. |
| Modo de tomar control y, de mantenerlo | El sujeto tranquiliza verbalmente a la víctima, diciéndole “cállate, quédate tranquila, colabora que va a estar todo bien” |
| Ejecución del hecho | obliga a trasladarse a la habitación de sus padres, donde la hace acostar en el piso y le cubre la cabeza y parte de la espalda con un cubrecama de la cama matrimonial. le ordena que se saque el pantalón porque quería verle la cola para |

| | |
|---|---|
| | masturbarse, al mismo tiempo la tranquiliza verbalmente aduciendo que solo se iba a masturbar y que no la iba a penetrar. El sujeto se masturba un tiempo prolongado y con dificultades para lograr la erección, ordena a la víctima realizar movimientos de significado erótico para el autor, tales como ducharse, etc. Aun así no logra eyacular mediante la masturbación. |
| Situación de la liberación | La traslada a la habitación matrimonial donde la sujeta envolviéndola con el cubrecama. Le indica que iba a dejarle las llaves de la puerta de acceso a la vivienda tirada en el patio. Por último, la víctima hace constar que el sujeto se habría llevado el toallón con el que limpió el semen de su espalda. |
| Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Por qué? | Podría pertenecer al caso, no se menciona la edad de la víctima, podría presumirse que no pertenece al rango etario de las demás víctimas por lo que no logra la erección de manera rápida y cubre la cabeza de la víctima para no verla. El modus operandi si bien es muy similar a los demás casos. El autor de los hechos fue organizando y planificando cada caso. Se puede ver la transcendencia en la secuencia del hecho inventando que había más victimarios para generar miedo y que la víctima coopere. |

Aspectos significativos de la ejecución del hecho/ modificaciones respecto a la conducta anterior del autor del hecho:

- Información sobre la víctima: La víctima, de profesión contadora, es casada en trámite de separación. Hace 23 días cambió de domicilio y se fue a vivir sola. Habitualmente concurría a la casa de sus padres para lavar ropa.

- Lugar del abordaje físico la casa de los padres de la víctima y modo de aproximarse a la víctima: El día del hecho, siendo las 21:30 horas, la víctima se encontraba lavando ropa en la casa de sus padres. Cuando estaba abriendo las ventanas de la habitación (había cerrado con llave la puerta de entrada, pero había dejado la alarma desactivada) es sorprendida desde atrás por un sujeto que, primero, le tapa la boca con su mano izquierda y con la derecha muestra tener un arma de

fuego (chica de color negra sin precisar si se trata de revolver o pistola). Acto seguido el sujeto tranquiliza verbalmente a la víctima, diciéndole “cállate, quédate tranquila, colabora que va a estar todo bien”. Entonces, el sujeto le saca la mano de la boca y la víctima le aclara que estaba sola (dando entender que ella era ajena de la casa, que los residentes estaban de vacaciones y que tenía plata en la billetera).

- Modo de ganar control: El sujeto entonces se interesa en la billetera de la víctima, al punto que se traslada junto con ella al comedor de diario, allí toma la billetera y hace que la víctima se acueste en el piso decúbito ventral. Saca el dinero (\$ 460) y ante las exigencias de la dicente le tira la billetera al piso para que la víctima conservara la documentación (cédulas, carnets, etc.).

-Modo de mantener el control: levanta a la víctima y la obliga a trasladarse a la habitación de sus padres, donde la hace acostar en el piso y le cubre la cabeza y parte de la espalda con un cubrecama de la cama matrimonial. Ahí le dice que se quedara 10 minutos hasta que terminaran de revisar la casa (dando a entender que eran varios los delincuentes). Durante varios minutos, por los ruidos que siente la víctima, el sujeto se desplaza revisando las diferentes habitaciones y cajones. Luego, el sujeto se acerca nuevamente a la víctima, le saca el cubrecama de su cabeza y le informa que ahora estaba listo para hacer lo último antes de irse.

3.3.2 Aspectos relevantes en la conducta del autor

- Conducta verbal: constantemente alude a tranquilizar a la víctima
- Conducta del autor en general: posee conocimiento de ciencias forenses, organizado.

3.3.3 Análisis de la conducta temporal del autor del hecho (manejo del tiempo)

Sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos:

La siguiente lista ha sido elaborada en base a los casos conocidos. Es posible que existan casos que no han sido denunciados, lo que explicaría algunos huecos mayores que se observan entre [algunos de] ellos.

| N° | Fecha | Día | Hora | Distancia respecto al hecho anterior |
|----|------------|-----------|---------------------|--------------------------------------|
| 1 | 05/12/2007 | Miércoles | Entre 11:00 y 12:00 | - |
| 2 | 08/01/2008 | Martes | 19:30 hs | 34 días y 7 horas 30 minutos |
| 3 | 10/01/2008 | Jueves | 21:30 hs | 2 días y 2 horas |

Sistematización de los hechos según horario y día de semana:

| Día | Frecuencia | Horario (de-hasta min) |
|------------|------------|------------------------|
| 05/12/2007 | - | de 11:00 hasta 12:00 |
| 08/01/2008 | 34 días | 19:30 hs |
| 10/01/2008 | 2 días | 21:30 hs |

Sistematización de los hechos según los meses del año:

| Mes | Cantidad de hechos |
|----------------|--------------------|
| Diciembre 2007 | 1 |
| Enero 2008 | 2 |

Sistematización de los hechos según la semana del mes:

Informe N.º 1: 05 de diciembre de 2007 entre las 11:00 y 12:00 h

| | |
|------------------|----------------------|
| Primera semana ✓ | (del 1º al 7º día) |
| Segunda semana | (del 8º al 14º día) |
| Tercera semana | (del 15º al 21º día) |
| Cuarta semana | (del 22º al 31º día) |

Informe N.º 2: 08 de enero de 2008 a las 19:30 h

| | |
|------------------|----------------------|
| Primera semana | (del 1º al 7º día) |
| Segunda semana ✓ | (del 8º al 14º día) |
| Tercera semana | (del 15º al 21º día) |
| Cuarta semana | (del 22º al 31º día) |

Informe N.º 2: 10 de enero de 2008 / 21:30 h

| | |
|------------------|----------------------|
| Primera semana | (del 1º al 7º día) |
| Segunda semana ✓ | (del 8º al 14º día) |
| Tercera semana | (del 15º al 21º día) |
| Cuarta semana | (del 22º al 31º día) |

3.3.4 Análisis del patrón conductual espacial/geográfico.

No se ha encontrado información acerca de la dirección de cada víctima, pero se puede concurrir que los 3 hechos mencionados fueron en Barrio Parque Vélez Sarsfield.

3.3.5 Enunciaciones sobre el autor del hecho.

Patrón de conducta general.

- Conducta verbal: conductas que demuestran preocupación y conocimiento en conciencia forense, violento y excitado.

Perfil del autor del hecho.

- Edad: entre 30 y 40 años.
- Conocimiento y habilidades: instruido, conocimiento de Ciencias Forenses, Higiene biológica.
- Capacidad planificadora: vigilar y estudiar a las víctimas por un tiempo, las víctimas no lo conocían a él pero si él a ellas. Comienza el delito ingresando a la casa de las víctimas robando con el uso de arma y su fin es el abuso sexual.
- Antecedentes penales: se desconoce tal información.
- Movilidad: se podría inferir que corriendo conocía y estudiaba las víctimas en el barrio y merodeaba.
- Costumbres: se podría inferir que salía a correr por el barrio y en ese momento observaba a sus potenciales víctimas.
- Hábitos tóxicos: no se obtuvo tal información en la declaración de las víctimas, pero en uno de los casos se encontraba excitado y alterado, podría estar bajo los efectos de algún psicofármaco o droga activa.

- Socialización: conocimiento del barrio, vecinos, es introvertido, autoritario generando respeto y miedo, capacidad de tranquilizar a las víctimas. De clase media alta y culto.
- Espacio personal y ámbito de retracción: no pertenece al barrio, pero si conoce y merodea a sus víctimas. Se podría presumir que trabaja o alguien de su entorno vive en el barrio.
- Aspecto físico: morocho de tez blanca, estatura aproximada 1.80cm, contextura normal, atleta.
- Señas particulares: necesidad de verse en espejo o reflejo y ver a las víctimas desnudas mientras se masturba, la no penetración, pero si eyaculación sobre las víctimas.

4. Referencias

Alcaraz Albertos, J. F. (s.f.). *Perfil Criminológico. Breves aspectos científicos y metodológicos.*

España: Sociedad Española de Investigación de Perfiles

Carrión, F. (2008). Colección Ciudadanía y Violencias. *EURE*, 34 (103), 177-182. Recuperado

de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611481010>

Céspedes, E. N. Garavito, G. E. (2017). *Con-ciencia criminal.* Recuperado de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nlyCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nlyCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=perfilaci%C3%B3n+criminal&ots=0ps2-XbhMn&sig=rQQAhoHxuCErJ4-)

[perfilaci%C3%B3n+criminal&ots=0ps2-XbhMn&sig=rQQAhoHxuCErJ4-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nlyCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=perfilaci%C3%B3n+criminal&ots=0ps2-XbhMn&sig=rQQAhoHxuCErJ4-)

[hYSetvuuEJxQ#v=onepage&q=perfilaci%C3%B3n%20criminal&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nlyCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=perfilaci%C3%B3n+criminal&ots=0ps2-XbhMn&sig=rQQAhoHxuCErJ4-hYSetvuuEJxQ#v=onepage&q=perfilaci%C3%B3n%20criminal&f=false)

Díaz, Miranda, Dalia Nonatzin, (2017). Introducción a la perfilación criminal. Recuperado de

<https://soyancrig.com.gt/data/files/libros/introduccion-perfilacion.pdf>

Gómez Padilla, M. I. (s.f). *Perfil psicológico criminal. Método. Sujetos peligrosos: los*

psicópatas. Recuperado de [https://ficip.es/wp-content/uploads/2018/08/G%C3%B3mez-](https://ficip.es/wp-content/uploads/2018/08/G%C3%B3mez-Padilla.-Comunicaci%C3%B3n-1.pdf)

[Padilla.-Comunicaci%C3%B3n-1.pdf](https://ficip.es/wp-content/uploads/2018/08/G%C3%B3mez-Padilla.-Comunicaci%C3%B3n-1.pdf)

Gygli, M. S. y Pierina Juárez, D. (2017). Los derechos sexuales reproductivos. En Ministerio de

Salud Presidencia de la Nación, *Violencia sobre las mujeres* (pp. 35-48) [documento en

línea].

Recuperado

de

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000943cnt->

[Violencia Sobre Mujeres 17.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000943cnt-Violencia Sobre Mujeres 17.pdf)

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/programa_barrios_seguros.pdf

Moncada, L. J., Orrego, Pereira, S. P. (2013). *Perfil del agresor sexual desde el ámbito de la criminología y la sociología forense en la ciudad de Pereira durante los años 2013/2014.*

Recuperado

de

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16765/PERFIL%20DEL%20AGRESOR%20SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez Jorge, Ricardo. (2010). Recuperado de

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+REML1111130004A.PDF%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+REML1111130004A.PDF%20(1).pdf)

Sanz, L. V. Guillen, C. S. J. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad.* Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/criminologia-ambiental.pdf>

Secretaria de Seguridad Pública Federal. (2008) *Planes Locales de Prevención Situacional del Delito.* Págs. 15 y 16. México.

Sorbera, P. O., Castro, J. A., Solans, M. I. y Castro, N. S. (2015). *Estrategias de prevención del delito en la provincia de Córdoba (2007-2015): Participación ciudadana, institución policial y debates sobre la reforma del código contravencional* [documento en línea].

Recuperado

de

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digiales/10396/estrategiasdeprevencin-.pdf

Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención y policía.* Quito: FLACSO. Recuperado de

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46246.pdf>

Young, J. (2009). Repensando en rol del Estado en la Prevención del Delito. *Cuadernos de Seguridad*, (9), 101-124.